Novedades Impuestos y Legal

Ampliación del régimen de Licencias Especiales y otras normas

16 de septiembre de 2024

pwc



Novedades laborales

En los últimos días, el Parlamento aprobó una serie de leyes que tienen impacto en el ámbito laboral, ampliando el régimen de licencias especiales y contemplando otras situaciones.

Entre las normas aprobadas, destacamos las siguientes:

- Reconocimiento de derechos a los progenitores de nacidos sin vida;
- Licencia especial para realización del Test del Virus del Papiloma Humano (VPH);
- Regulación de la endometriosis;

A continuación resumimos los aspectos más relevantes.

Cabe señalar que las tres normas fueron aprobadas el 11.09.2024 y aún no han sido promulgadas por el Poder Ejecutivo.



Derechos de los progenitores de nacidos sin vida

La ley aprobada tiene como objetivo el reconocimiento de la maternidad y de la paternidad de los progenitores con respecto a sus nacidos sin vida.

Dentro de los derechos que la norma dispone con incidencia en la órbita laboral, se incluyen las siguientes **licencias especiales para los progenitores**:

> **licencia por duelo** en caso de muerte fetal espontánea del nacido sin vida.

> **licencia por maternidad y paternidad** en casos de nacidos sin vida cuyo término de gestación fuere mayor de veinte semanas, o su peso supere los 500 gramos.

Test del Virus del Papiloma Humano (VPH)

La reciente norma incluye al test de VPH dentro de los exámenes médicos que otorgan a las mujeres trabajadoras **un día anual de licencia especial.**

A partir de la modificación introducida, las trabajadoras tendrán derecho a solicitar un día de licencia especial anual con **goce de sueldo** para la realización del Test del Virus del Papiloma Humano o examen de Papanicolau y/o radiografía mamaria, dando así nueva redacción a la Ley N° 17.242.

Regulación de la endometriosis

La nueva norma tiene como fin regular el acceso y diagnóstico de la endometriosis, e incluye disposiciones que atañen al ámbito laboral.

En tal sentido, la ley prevé que el **empleador**, a solicitud de la trabajadora diagnosticada con la referida enfermedad y sujeto a las recomendaciones del médico tratante, **podrá implementar medidas de flexibilización laboral,** tales como el teletrabajo, reasignación de tareas y otras modificaciones razonables.

Contactos

Mario Ferrari Rey
mario.ferrari.rey@pwc.com

Romina Malatés
romina.malates@pwc.com

Milagros Eiroa
milagros.eiroa@pwc.com

Micaela Barrios
micaela.barrios@pwc.com

MONTEVIDEO
Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2916 04 63

ZONAMERICA BUSINESS
& TECHNOLOGY PARK
Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, of. D
91.600 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2518 28 28

Este contenido debe ser tomado únicamente con el propósito de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2024 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. y PricewaterhouseCoopers Software Ltda. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la firma miembro de Uruguay y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.